



ACUERDOS adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2020, bajo la presidencia de D. Borja Fanjul Fernández-Pita.

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Borja Fanjul Fernández-Pita (PP), con la asistencia de los Concejales Dña. Enma López Araujo (PSOE), Dña. Arantzazu Cabello López (VOX), D. Francisco Pérez Ramos (Mas Madrid) y los vocales vecinos D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Juan Ramón Mateo Pinell (PP), D. Eugenio López Vigil (PP), Dña. María Jesús Tris Marco Dña (PP), María Araceli Ucer Luis (PP), D. Tomás Planelles Arcos (PP), D. Francisco Javier de Castro Velasco (PP), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), Dña. Úrsula Zamora Honduvilla (Ciudadanos), D. Juan Ramos Geriz (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco (Ciudadanos), Dña. Esperanza Urdiales Moreno (Ciudadanos), D. Francisco Gañan Rodriguez (Mas Madrid), Dña. María Marín Ramírez (Mas Madrid), Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz (Mas Madrid), D. Cesar Ignacio Rodado Blanco (Mas Madrid), Dña. Ana María Márquez Alcalá (Mas Madrid), D. Mario Tamayo Cuadrado (Mas Madrid), Dña. María Paloma Sánchez Carnicer (Mas Madrid), D. Samuel Escudero León (Mas Madrid), Dña. Miriam Lojo Sánchez (Mas Madrid), D. Alejandro Román Crespo (Mas Madrid), D. Jediael Álvarez de Dompablo (PSOE), Dña. Desiree Martínez Aciego (PSOE), Dña. Nuria Palacios Durán (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Jorge García Pérez (VOX), D. José Manuel Cortés Heredia (VOX). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres. No asistieron la Vicepresidenta Dña. Blanca Pinedo Texidor (PP) ni el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchant Somalo.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2019.
2. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2019/1383043, presentada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: que se inste al área correspondiente para que inste, a Metro de Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a la Comunidad de Madrid o donde corresponda, para que realicen un estudio y posterior ejecución para la instalación de ascensores o en su defecto plataformas salva escaleras en las estaciones de Metro de Buenos Aires y Puente de Vallecas para que sean accesibles a personas con movilidad reducida.
3. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2019/1383066, presentada por el Grupo Municipal Vox incorporada la enmienda transaccional nº 2020/33659 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular con el siguiente contenido: Instar al Área que corresponda a realizar un estudio que permita el vallado del bulevar en que se encuentra el ascensor de la estación de metro de Alto del Arenal, para poder ordenar los cruces de calzada por los lugares habilitados para ello, garantizando de esta manera la seguridad de los usuarios.

4. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/5413, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid incorporada la enmienda de modificación nº 2020/31324 presentada por el grupo municipal del Partido Popular y Ciudadanos-partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al Área competente para que solicite al Consorcio de Transportes el estudio del cambio de cabecera de la línea 56, del Puente de Vallecas al intercambiador de la Avda. de Buenos Aires, ampliando su recorrido de manera que transite por la zona central del barrio de Numancia, permitiendo así que los vecinos del distrito tengan acceso a su hospital de referencia y a su centro de especialidades y, en caso de ser viable, la ejecución del cambio de cabecera.
5. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/7223, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, incorporada la enmienda de modificación nº 2020/30049 presentada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Se inste al órgano competente para que realice un informe de los centros que no disponen de sistemas de protección contra el sol en sus patios y, asimismo, se destine de los presupuestos del órgano competente para que en cada centro exista una partida para la implantación de sistemas de protección contra el sol, que sean elegidos por los técnicos correspondientes. Para que los escolares del distrito puedan disponer de sombra en los patios.
6. Rechazar la proposición nº 2020/7235, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: Instamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas o al Área de Gobierno correspondiente a la creación de un concurso anual de grafitis para ir formando un museo al aire libre de grafitis en la calle Ronda del Sur, donde el mercadillo, como complemento del Museo al Aire Libre de esculturas de Madrid Sur.
7. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia nº 2020/18246, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: Instamos al Concejal Presidente a la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad del Distrito de Puente de Vallecas con la finalidad de analizar la situación actual que se vive en nuestro distrito en cuanto a la inseguridad ciudadana.
8. Quedar enterados de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, el 17 de diciembre de 2019.
9. Responder a la pregunta nº 2020/4190, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal para evitar que se repitan robos a los mayores en las zonas adyacentes a los centros de mayores del distrito?
10. Responder a la pregunta nº 2020/4210, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Cuáles son las medidas y protocolos de seguridad y actuación del gobierno para dar solución a la lacra de inseguridad, delincuencia y vandalismo que padecemos en nuestro distrito?



- 11.** Responder a la pregunta nº 2020/4217, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Tiene el equipo de gobierno alguna medida para la protección y seguridad de los trabajadores del centro de servicios sociales Ramón Pérez de Ayala?
- 12.** Responder a la pregunta nº 2020/4228, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Está prevista la reparación de la calle Párroco Emilio Franco, en el tramo comprendido entre las calles Tomás Esteban y Martínez de la Riva, debido al peligroso hundimiento que presenta dicha vía?
- 13.** Responder a la pregunta nº 2020/5243, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cómo se van a desarrollar en el distrito de Puente de Vallecas las 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género, aprobadas el 27 de noviembre por el Pleno del Ayuntamiento? ¿Qué implantación concreta tendrán en el Distrito?
- 14.** Responder a la pregunta nº 2020/5344, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cómo se van a incrementar los servicios públicos del distrito en relación a la llegada de más de 3000 nuevos vecinos al ecobarrio y al resto de viviendas de promoción pública que se están construyendo en el mismo?
- 15.** Responder a la pregunta nº 2020/5366, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuál ha sido el motivo de la paralización de las obras efectuadas en el parque Cerro del Tío Pío durante el periodo estival?
- 16.** Responder a la pregunta nº 2020/5389, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Se van a seguir desarrollando los programas y actividades culturales, propios del distrito y aquellos emanados del área de gobierno y que se encontraban descentralizados?
- 17.** Responder a la pregunta nº 2020/5429, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuáles son los motivos por los que se han suprimido del presupuesto la partida "Becas abono transporte desempleados" con un importe de 49.842 € y la partida de "Ayudas económicas al alquiler" con un importe de 500.000€?
- 18.** Responder a la pregunta nº 2020/7199, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué opinión le merecen al Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito aprobadas por decreto de 28 de noviembre de 2019 por la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación?
- 19.** Responder a la pregunta nº 2020/7307, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué criterio o protocolo se establece para definir el plan de poda anual de los árboles en nuestro distrito?



- 20.** Responder a la pregunta nº 2020/7374, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué efectos sociales y en el servicio considera que va a tener el recorte de 1.011.624 euros en el presupuesto para Puente de Vallecas en el servicio de ayuda a domicilio?

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 15 de enero de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Documento firmado electrónicamente)